

LA RETRIBUCIÓN POR TRABAJAR EN EL DISPOSITIVO DE ELECCIONES EUROPEAS, SE MANTIENE EN CIFRAS DE 2011.

La Dirección General de la Policía ha informado que la cuantía extraordinaria por participar en el dispositivo elaborado con motivo de las elecciones europeas, que se celebrarán el próximo día 25 de mayo, queda fijada en **143,42€**.

La cantidad establecida nos devuelve al año 2011. El Sindicato Unificado de Policía considera del todo insuficiente la retribución fijada, por la prestación de un servicio que superará en algunos casos las 15 horas continuadas de servicio, y más teniendo en cuenta la consideración de festivo.



La Dirección General de la Policía no está haciendo las cosas bien, y con su director a la cabeza, menosprecia a las organizaciones sindicales, entre otras razones, por llevar años sin convocar a los sindicatos para informarles de primera mano sobre las condiciones de este tipo de servicios extraordinarios, anulando con ello la posibilidad de defender los intereses de los policías a los que representamos.

Prueba de la falta de respeto en esta ocasión, es la ausencia de comunicación oficial por parte de la Dirección General con el Sindicato Unificado de Policía, sobre los criterios que se aplicarán por trabajar en este dispositivo especial, otra más tras la publicación hoy en el BOE sobre uniformidad incluyendo las nuevas divisas, un gasto del todo innecesario e inoportuno.

Seguiremos informando...

21 de marzo de 2014.

Comisión Ejecutiva Nacional.